

## ACTA DE LA TERCERA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS

En la sede de la Dirección General de Infraestructuras del Agua de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, sita en avenida Manuel Siurot nº 50 de Sevilla, siendo las 10:22 horas del día 04 de octubre de 2022, se reúne la Mesa de Contratación, integrada por las personas que a continuación se relacionan, para el análisis del informe de valoración de criterios evaluables mediante juicio de valor y, en caso de aceptación, apertura del Sobre 3. Criterios de adjudicación valorados mediante fórmula, correspondiente al expediente de contratación:

EXPEDIENTE: 2021 669662

DENOMINACIÓN: DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE OBRAS DE LAS OBRAS DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR EN LOS MUNICIPIOS DE GUADALCÁZAR, SANTA EUFEMIA, TORRECAMPO Y LA GRANJUELA (CÓRDOBA) (4 LOTES)

PRESUPUESTO (IVA EXCLUIDO): 939.150,43 €

PRESIDENTE:

D. ANTONIO GARCÍA-VALDECASAS RODRÍGUEZ. Jefe del Servicio de Contratación.

VOCALES:

D. AURELIO BARRERA MORA. Interventor Adjunto al Interventor Delegado de la Consejería.  
D. LUIS MARTÍN GONZÁLEZ. Habilitado de la Asesoría Jurídica de la Consejería.  
D. MANUEL MORENO GALINDO. Titulado Superior.

SECRETARIO:

D. RAÚL RASERO DEL REAL. Titulado Superior.

Citada en tiempo y forma, se inicia la sesión con la lectura y aprobación del acta anterior, resultando aprobada por unanimidad.

Seguidamente la Mesa procede a analizar el informe técnico de fecha 23 de septiembre de 2022, que contiene la ponderación de los criterios de valoración que dependen de un juicio de valor, remitido por la Comisión Técnica designada al efecto.

Tras deliberar sobre el contenido del mismo, se acuerda por unanimidad aprobar el informe facilitado por la Comisión Técnica, con las puntuaciones obtenidas por cada licitadora que se publicará junto con la presente acta.

Seguidamente se procede a la **apertura del sobre 3**, correspondiente a los criterios de valoración mediante fórmulas, a través de la plataforma SIREC. El Presidente procede a la lectura de las proposiciones valorables mediante aplicación de fórmulas, resultando lo siguiente:

FIRMADO POR	ANTONIO GARCIA-VALDECASAS RODRIGUEZ	13/10/2022	PÁGINA 1/3
	RAUL RASERO DEL REAL		
VERIFICACIÓN	Pk2jmXZW24ZP76N5WBK82T2SM5S34C	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

**LOTE I**

EMPRESAS	IMPORTE ( IO )
GIS INGENIERÍA CIVIL, S.L.	202.272,56 €
SGS TECNOS, S.A. SEVILLA	197.595,00 €
DA MOLINA CONSULTORES TÉCNICOS, S.L.	196.200,00 €
OMICRON.AMEPRO SA	198.479,95 €
ESTUDIO 7 SOLUCIONES INTEGRALES S.L.	196.305,52 €
WSP SPAIN-APIA SAU	199.617,73 €
AIMA INGENIERÍA, S.L.P.	194.510,35 €
UTE IRTENE, S.L. ESTUDIOS Y SERVICIOS TÉCNICOS - ANDALUZA DE MODELADO E INGENIERÍA SLP (AMEI)	199.364,89 €
UTE VSING INNOVA 2016 S.L. (VS INGENOVA) - V.S. SERVICIOS Y URBANISMO, S.L.	198.227,11 €
UTE FINWE INGENIEROS, S.L. - INGENIERIA GUADALSUR SLP (GUADALSUR)	195.193,02 €
UTE GRUSAMAR INGENIERIA Y CONSULTING, S.L.U. - INGENIERIA ATECSUR, S.L.	197.974,27 €
UTE GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, S.L. - BEPEFA GESTIÓN DE NEGOCIOS, S.L.L. (BEPEFA INGENIERÍA)	196.962,91 €

**LOTE II**

EMPRESAS	IMPORTE ( IO )
GIS INGENIERÍA CIVIL, S.L.	200.080,81 €
SGS TECNOS, S.A. SEVILLA	194.523,00 €
OMICRON.AMEPRO SA	194.893,53 €
SOLUCIONES GLOBALES GESTOR DE PROYECTOS, S.L. (SOGEPRO)	199.710,29 €
GESER INGENIEROS CONSULTORES, S.L	190.890,00 €
AIMA INGENIERÍA, S.L.P.	190.521,39 €
GLOBAL ARCHITECTURE DEVELOPER SMART BIM, S.L.	148.000,00 €
UTE CONSULTORES DE INGENIERÍA UG21 S.L. - CIVILE ICF, S.L.P.	201.315,87 €
UTE ENSAYOS Y PROYECTOS, S.L. - INCRESCENDO CONSULTORES S.L.	194.399,50 €
UTE VSING INNOVA 2016 S.L. (VS INGENOVA) - V.S. SERVICIOS Y URBANISMO, S.L.	196.128,59 €
UTE GRUSAMAR INGENIERIA Y CONSULTING, S.L.U. - INGENIERIA ATECSUR, S.L.	194.152,48 €
UTE GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, S.L. - BEPEFA GESTIÓN DE NEGOCIOS, S.L.L. (BEPEFA INGENIERÍA)	191.435,34 €

**LOTE III**

EMPRESAS	IMPORTE ( IO )
GIS INGENIERÍA CIVIL, S.L.	182.540,39 €
SGS TECNOS, S.A. SEVILLA	176.084,69 €
OMICRON.AMEPRO SA	176.084,69 €
GESER INGENIEROS CONSULTORES, S.L	172.290,00 €
PROTECNIMAR SL (PROTECNIMAR INGENIERIA)	172.367,10 €
UTE GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, S.L. - BEPEFA GESTIÓN DE NEGOCIOS, S.L.L. (BEPEFA INGENIERÍA)	175.862,08 €



**LOTE IV**

EMPRESAS	IMPORTE ( IO )
GIS INGENIERÍA CIVIL, S.L.	179.849,51 €
SGS TECNOS, S.A. SEVILLA	168.690,17 €
OMICRON.AMEPRO SA	168.798,52 €
ESTUDIO 7 SOLUCIONES INTEGRALES S.L.	169.296,90 €
SOLUCIONES GLOBALES GESTOR DE PROYECTOS, S.L. (SOGEPRO)	178.874,43 €
GESER INGENIEROS CONSULTORES, S.L	167.790,00 €
PROTECNIMAR SL (PROTECNIMAR INGENIERIA)	167.996,78 €
GLOBAL ARCHITECTURE DEVELOPER SMART BIM, S.L.	130.000,00 €
UTE GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, S.L. - BEPEFA GESTIÓN DE NEGOCIOS, S.L.L. (BEPEFA INGENIERÍA)	170.098,64 €

Todos los licitadores obtienen la puntuación máxima (10 pts) por el compromiso de creación y mantenimiento de un espacio virtual de gestión documental e intercambio de información.

Una vez abiertos los Sobre electrónicos número 3 de la totalidad de los lotes, se pone de manifiesto que el licitador **UTE VSING INNOVA 2016 S.L. (VS INGENOVA) - V.S. SERVICIOS Y URBANISMO, S.L.** en la documentación presentada correspondiente a los Lotes I y II, **NO** incorpora, conforme a lo indicado en el Anexo IX (A) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, el orden de preferencia de lotes. Deberá, por tanto, aclarar dicha circunstancia, completando y remitiendo al órgano de contratación el orden de prelación elegido para los lotes a los que se presentan.

La designación de preferencia de los Lotes deberá de ser coherente, teniéndose en cuenta que solo puede adjudicarse un lote a un adjudicatario, ya sea individualmente, ya sea en UTE, como es el caso.

La Mesa, haciendo uso de la facultades recogidas en la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, y disposiciones reglamentarias, acuerda conceder a esta licitadora **un plazo de cinco días naturales** para que proceda a la aclaración de esta circunstancia, con la prevención expresa de exclusión de su proposición si en dicho plazo no la realizaran, presentando la documentación que proceda **a través de SIREC - Portal de licitación electrónica**.

Se acuerda igualmente que **no se publicarán actas ni, por ende, el contenido de las ofertas económicas**, hasta que se resuelva el trámite de aclaración.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente da por terminado el acto, del que yo, Secretario, certifico.

EL PRESIDENTE,

Fdo. Antonio García-Valdecasas Rodríguez

EL SECRETARIO,

Fdo. Raúl Rasero del Real

3/3



FIRMADO POR	ANTONIO GARCIA-VALDECASAS RODRIGUEZ	13/10/2022	PÁGINA 3/3
	RAUL RASERO DEL REAL		
VERIFICACIÓN	Pk2jmXZW24ZP76N5WBK82T2SM5S34C	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	